

La perseguida

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento

(08-03-2024).- "Fui alguien a quien varios de los hombres más poderosos del país coincidieron en que no solo debían darme una lección sacándome del terreno público, sino que era necesario sepultarme políticamente".

Rosario Robles

Rosario Robles ha sido una perseguida política. Quizá una razón es que es mujer. Fue acusada de omisión en el ejercicio de sus funciones cuando era secretaria de Desarrollo Social por la llamada Estafa Maestra. Pasó tres años en prisión preventiva justificada, es decir, ordenada por el juez Felipe Delgadillo Padierna, sobrino de Dolores Padierna, y no por la ley, hasta que fue declarada inocente por un tribunal tras otro. Es la misma acusación que se le hizo a Francisco Garduño, director del Instituto Nacional de Migración, por el incendio en la estación temporal de Ciudad Juárez el 27 de marzo de 2023 y en el que murieron 40 migrantes. Sin embargo, Garduño no solo está enfrentando su juicio en libertad, sino que se le ha mantenido en su cargo. Claro que Garduño es hombre, pero además tiene la amistad del presidente López Obrador.

El 18 de septiembre de 2019 la Secretaría de la Función Pública anunció con bombo y platillo la inhabilitación de Rosario Robles por 10 años. Se le acusó de "falta de veracidad en la declaración patrimonial". Un comunicado señalaba: "Con esta sanción, afirmó la secretaria [Irma Eréndira] Sandoval Ballesteros, se impulsa el principio de honradez que rige al servicio público, en busca de una nueva Ética Pública en el Gobierno de México [mayúsculas en el original], y se refrenda el compromiso de realizar acciones imparciales en el combate a la corrupción y a la impunidad".

El comunicado no aclaraba cuál era esa "falta de veracidad". La exsecretaria, presuntamente, había omitido declarar una cuenta bancaria con 2,887.86 pesos. Sí, leyó usted bien; la SFP de López Obrador inhabilitó a Robles por supuestamente no declarar una cuenta con menos de 3 mil pesos.

La Unidad de Inteligencia Financiera congeló otra cuenta de Robles, la principal, para acusarla de delincuencia organizada. ¿Cuánto dinero tenía? "Alrededor de 20 mil pesos", nos dijo ayer en entrevista a Guadalupe Juárez y a mí. "No soy muy buena para ahorrar", confesó.

En su libro Rosario de México escribe: "Pero luego de dos libros y cientos de artículos, es claro que no se ha demostrado que desvié para mí o para campaña política alguna ni un centavo. A tres años no me han demostrado una propiedad, un Pandora-paper o un Panama-paper, nada adicional a lo que yo he ganado durante toda mi vida con trabajo duro y puro". La persecución, señala, trataba "de destruir toda una estrategia social que había dado buenos resultados, sepultarla para poder justificar la entrega de recursos sin reglas de operación, sin metodología, como si fueran una dádiva del gobierno actual. Mi presencia además incomodaba a López Obrador. Era ampliamente conocida en el país, venía de la izquierda y además soy mujer".

López Obrador culpó a Robles de la divulgación de los videos de René Bejarano, esposo de Dolores Padierna, y de otros funcionarios del gobierno capitalino que él encabezó del 2000 al 2005. Esta animadversión lo ha hecho olvidar el apoyo que recibió de ella como jefa de Gobierno en 1999 y 2000 o desde la presidencia del PRD en 2002 y 2003.

Nadie más ha sido encarcelado por la Estafa Maestra, ni siquiera Emilio Zebadúa, el oficial mayor de Sedesol responsable de manejar esos fondos. Se ha demostrado que la licencia de conducir que absurdamente usó el juez Delgadillo Padierna para negarle la libertad condicional, pese a que ella había regresado del extranjero para presentarse a un citatorio, fue falsificada. En el caso de Rosario no se buscaba hacer justicia, sino cobrar venganza.

· LOS ABOGADOS

En esta ocasión estoy de acuerdo con el Presidente que ayer dijo: "Yo quiero hablar con las mamás y los papás de los jóvenes. No me dan confianza los intermediarios". Efectivamente, los abogados de los padres de los normalistas de Ayotzinapa han estado más interesados en demostrar que "fue el Estado" que en encontrar la verdad.

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/la-perseguida-2024-03-08/op267101>

Fecha de publicación: 08-03-2024